



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

075-22

18 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.388/19

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la profesionales Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ y Lic. María del Carmen MEDINA, venció el 31 de Diciembre de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-172/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 319/21 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de las mencionadas docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 realizada en forma virtual el 07/12/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II con extensión a EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA Y OPTATIVA II: INMUNIZACIONES de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31.193.958

Lic. María del Carmen MEDINA, D.N.I. N° 30.607.035

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe A.LESCANO y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N°

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

075-22

18 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.388/19

CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa